

LUNES, 17 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 32

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-1179 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 18/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000018/2020 a instancia de FERNANDO PELLÓN SÁIZ frente a MIHAI CHIS, MARITIME VMK SOCIEDAD CIVIL y VASILE CHIS, en los que se ha dictado AUTO DE EJECUCIÓN de fecha 31/01/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de D. FERNANDO PELLÓN SÁEZ como parte ejecutante, contra MARITIME VMK, SC, VASILE CHIS y MIHAI CHIS, como partes ejecutadas, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 4.425,91 € en concepto de principal, más 663,88 € calculados para intereses y costas provisionales".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MIHAI CHIS, MARITIME VMK SOCIEDAD CIVIL y VASILE CHIS, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de febrero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/1179

CVE-2020-1179